

En el marco del Programa Amartya Senn

Se expuso sobre "Nuevas Ideas en Gestión Pública"

A cargo de la **Mg. María Angélica Ledesma** (Directora de la Maestría en Gestión Pública de la FHCSyS); **Mariana Díaz y Ramiro Vallejo**, (integrantes del Consorcio de Gestión Local de Santiago del Estero) y del **Dr. Mario Suárez** (Coordinador del Programa Argentina Trabaja),



Mg. María Angélica Ledesma

El 21 de Mayo pasado, en el aula 8 de la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud, se llevo a cabo la disertación "Nuevas Ideas en Gestión Pública" **a cargo** de la **Mg. María Angélica Ledesma** (Directora de la Maestría en Gestión Pública de la FHCSyS); **Mariana Díaz y Ramiro Vallejo**, (integrantes del Consorcio de Gestión Local de Santiago del Estero) y del **Dr. Mario**

Suárez (Coordinador del Programa Argentina Trabaja), en el marco del Programa Amartya Senn (PAS) – Edición 2012.

La disertación comenzó con el abordaje teórico de la temática a cargo de la **Mg. Maria Angélica Ledesma**. Se refirió al rol de Estado, tanto en la formulación de políticas publicas como en su implementación desde la mirada del paradigma jerárquico/burocrático, pasando por el modelo individualista (neo-liberal), hasta llegar a los nuevos modelos organizacionales con orientación al cliente, la calidad y la gestión de resultados, conocido como modelo post-burocrático. Este nuevo modelo supone una articulación entre Estado, el mercado y la sociedad civil.

Destaco que el modelo burocrático garantiza principios básicos en cuanto al rol del Estado como facilitador de procesos sociales integrativos, la ley administrativa para garantiza la igualdad ante la ley, el control sobre acciones y decisiones de los funcionarios públicos, entre otras. Señaló como rasgo disfuncional la gestión por



Mariana Díaz

normas. El modelo neo-liberal instaló fuertemente la idea del emprendedor individual, la negociación entre actores.

El nuevo modelo post-burocrático o participativo podría adoptar rasgos del modelo burocrático, tales como: reafirmación del rol de Estado como principal facilitador de soluciones a los nuevos problemas de globalización, cambio tecnológico, cambio demográfico, desarrollo social y amenazas al medio ambiente; reafirmación del rol de la democracia representativa como valor esencial en cuanto a toma de decisiones dentro del Estado; reafirmación de la ley administrativa (convenientemente modernizada) en todo lo vinculado a la preservación de los principios básicos de la relación Estado-Sociedad; preservación de la idea de servicio público con reconocimiento de un status distintivo, una cultura particular, y términos y condiciones especiales en las cuestiones contractuales y laborales.

Destacó que, quizá el nuevo modelo también debería tomar rasgos positivos del modelo individualista: la creatividad, la innovación, la orientación al emprendimiento, la orientación a resultados y la motivación de logro pueden ser algunos ejemplos de los más relevantes.

A continuación **Mariana Díaz, Coordinadora del Consorcio de Gestión Local (CGL)** de Santiago del Estero y **Ramiro Vallejo**, integrante del mismo, expusieron sobre las actividades, acciones y herramientas que se desarrollan desde el CGL y los resultados alcanzados.

Explicaron la operativa de trabajo a través de las 19 organizaciones ejecutoras en toda la provincia, que trabajan bajo los principios de la participación de los actores (emprendedores, instituciones, organizaciones) y el fortalecimiento de la territorialidad.



Ramiro Vallejo

La conformación actual en la provincia es: Ministerios de la Producción, de Educación, de Salud y Desarrollo Social, Cooperativa COOPSOL, AFOVEPRA y Asociación santiagueña Las Chismosas.

El CGL fue creado mediante Ley nacional Nº 26117 en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Es un consorcio formado por instituciones públicas y del tercer sector (sociedad civil). Se proponen promover el desarrollo sustentable en el marco de la Economía social, implementar y administrar recursos, articular y ejecutar políticas productivas locales entre otras, destinadas al microcrédito.

Finalmente el **Dr. Mario P. Suarez**, Coordinador del Programa Argentina Trabaja, se refirió a los inicios del programa en la ciudad de Santiago del Estero, el cual se implementa en el año 2011 a partir de un convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno Provincial. Destacó que el propósito del Programa es promover el desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo mediante la



Dr. Mario P. Suarez

organización de cooperativas de trabajo, quienes tienen a su cargo la realización de trabajos comunitarios. Para su implementación en la provincia, se designó una Unidad Ejecutora Provincial, quien tiene a su cargo la coordinación, organización y logística para su concreción. Es un Programa destinado a efectores sociales, que no cuentan con trabajo o ingresos formales, dispuestos a organizarse y trabajar juntos, para lo cual se integran en Cooperativas de Trabajo, de sesenta asociados cada una, para la realización de obras públicas que se conviene con el Municipio de la Ciudad Capital, y comprende trabajos de: Saneamiento - Infraestructura - Mejoramiento de espacios verdes- Mantenimiento de Infraestructura comunitaria. Se destaca que en el marco de este Programa funcionan veinte (20) cooperativas de Trabajo, las que cuentan con la matrícula e inscripciones de ley, que les permite convenir-contratar su servicio con organismos u entidades.

Por último, se abrió un espacio de consultas que fue enriquecido por el aporte de las organizaciones que nos visitaron, las inquietudes de los alumnos y egresados de nuestra facultad y las propuestas de los docentes presentes.